

En ciudad Chihuahua; Chihuahua a los 14 días del mes de julio del 2021.

**Asunto:** Informe de avance físico financiero al 30 de junio 2021.

**KARLA I. QUINTANA OSUNA**  
**TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL**  
**DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS**  
**Presente.-**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda, para realizar Acciones de Búsqueda de Personas, en el Marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda para el ejercicio 2021, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021, así como a la cláusula DÉCIMA del Convenio de Coordinación y Adhesión suscrito entre el estado de Chihuahua a través de la Comisión Local de Búsqueda y la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas ("CNBP"), me permito remitir informe trimestral de avance físico financiero, con corte al 30 de junio del presente año, de conformidad con los siguientes documentos anexos:

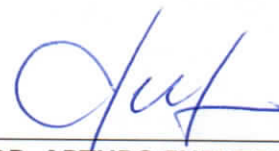
- ✓ **Anexo 1:** Formato Informe Trimestral de avance físico - financiero
- ✓ **Estados de cuenta de los meses de abril a junio 2021** de las cuentas bancarias en las que son administrados los recursos del subsidio federal y de la coparticipación respectivamente.

Sin más por el momento, le reiteramos las seguridades de nuestra más atenta y distinguida consideración.



---

**MTRA. LAURA IRENE MORENO**  
**ESPINOZA**  
Titular de la Comisión Local de  
Búsqueda del Estado de Chihuahua



---

**DR. ARTURO FUENTES VÉLEZ**  
Titular de la Secretaría de Hacienda